

BECA SOLIDARIA

Admisiones - Licenciatura Agosto-diciembre 2017

Profesionales
con Valor

Universidad
LaSalle
Pachuca



1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestre que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios. Los aspirantes de nuevo ingreso y los alumnos regulares de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado de nuestra Universidad serán evaluados por el Comité de Becas considerando el nivel socioeconómico y el promedio académico a fin de que pueda ser beneficiado del 25% al 75% según sea el caso.

Requisitos:

* Una vez que el aspirante haya solicitado la ficha de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas a partir del 22 de febrero de 2017 en el apartado de admisiones de la página web de nuestra Universidad.

* Posteriormente entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.

* Se aplicará un estudio socioeconómico.

* Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de 8.2 en el nivel inmediato anterior.

2. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

* Solicitud de beca. El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitud_de_Beca.doc) con fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.

* Copia del acta de nacimiento del aspirante.

* Copia de identificación oficial del aspirante. En caso de que el aspirante sea menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.

* Copia de la ficha de admisión (la puedes solicitar en www.lasallep.edu.mx)

* Constancia original reciente de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primero a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. Si es el caso copia del Certificado Final.

NOTA: -Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **14 de agosto de 2017** y deberá tener promedio mínimo de **8.2 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio aun habiendo sido aprobado.

1. Copia de los dos últimos comprobantes de ingresos de quien dependa económicamente el solicitante (nómina, honorarios, arrendamiento, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.).

NOTA: En caso de no contar con este documento, es necesario presentar una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La

Salle Pachuca indicando detalladamente el porqué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica y el promedio de ingreso mensual.

* Recibo de pago del estudio socioeconómico efectuado en la Caja de la Universidad (\$420.00 local y \$610.00 foráneo). El horario de caja es: Campus La Concepción 8:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes; Campus La luz 8:30 a 16:00 hrs. de lunes jueves y viernes de 8:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

* Croquis de localización del domicilio (lo más específico que se pueda ya sea a computadora o a mano).

* Carta de exposición dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca, en la cual se indique lo más detalladamente posible el o los motivos por los cuales solicita la beca y que estén impactando en la economía familiar.

3. Indicaciones Específicas

a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.

b) El formato de beca podrá ser llenado en computadora o con letra de molde legible. **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.

c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**

d) **No se considerarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos.**

e) Si el solicitante **es mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

ENTREGA DE DOCUMENTOS 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS www.lasallep.edu.mx/noticias (Con tu número de folio asignado en la entrega de documentos)
01 de marzo 2017	7 de abril de 2017
25 de abril de 2017	26 de mayo de 2017
2 de junio de 2017	22 de junio de 2017

Mayores informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402
amrosales@lasallep.edu.mx